

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 13 de Julio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5541

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Se vende desde mañana superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador núm. 14, a 25 céntimos litro.

Corredor de Comercio

Tengo órdenes de compra-venta de toda clase de *Papel del Estado*, oro, cereales, etc., a tipos en extremo ventajosísimos.

No cobro corretaje en estas operaciones ni en las del *Banco de España*, donde intervengo como Corredor de número.

Despacho: Carnicerías, 4 y 6 — Palencia

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Edificio en renta

Se arrienda el señalado con el núm. 7 de la Plazuela de San Miguel, destinado desde su construcción para almacenes y fábrica de yeso. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño D. Gerardo Martínez, Plaza Mayor, número 13.

Vino de cosechero

Superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero, núm. 18, a 25 céntimos litro.

Traspaso

Por no poderla atender su dueño se hace de la acreditada cantina, calle de Burgos, número 17, junto al Teatro.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, a 25 céntimos litro.

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

POR LA AGRICULTURA

Medida previsora

Tanto interesa al labrador emplear procedimientos nuevos de cultivo para aumentar la producción, como el asegurar la utilidad que debe percibir por el trabajo empleado. El labrador de Castilla, sufrido, laborioso, sobrio y naturalmente económico, necesita no sólo saber cultivar mejor para obtener productos de mejor calidad y a menos coste, sino pensar en otras medidas que se imponen y que después de todo no exigen otra cosa que el querer ponerlas en práctica. Digo esto, porque causa profunda pena el leer los periódicos estos días, en los que se da cuenta de los daños producidos en el campo por las tormentas, y urge re-

mediar en lo posible el mal con medios que están al alcance de la iniciativa individual, sin necesidad de esperarlo todo de los Gobiernos.

Pueblos enteros sumidos en la miseria, miles de labradores perjudicados por los terribles efectos de los pedriscos y las lluvias; familias arruinadas por las tempestades atmosféricas, bien merecen no sólo el urgente remedio para tan extraordinaria calamidad, sino pensar seriamente en evitar tales efectos en lo sucesivo. Es imprescindible que por ahora la prensa, órgano defensor de las buenas causas, se ponga al lado de los agricultores perjudicados; que las Sociedades y los particulares contribuyan, como lo hacen siempre que se trata de calamidades públicas, a sacar de la aflictiva situación a las familias arruinadas; que las corporaciones oficiales, en la medida de sus fuerzas y dentro de sus atribuciones, faciliten los medios necesarios para remediar el mal; y que nuestros representantes en Cortes soliciten del Gobierno recursos para indemnizar en parte a los pueblos perjudicados por las tormentas.

Yo confío en que esto se hará y que esta vez no pecaremos de apáticos ante la inmensidad de la catástrofe, que exige la aplicación pronta del remedio; pero si esto es necesario hoy, como decía antes, es preciso pensar en mañana, ya que se puede remediar en parte el peligro que el labrador corre de ver destruida la cosecha que le costó un trabajo continuado de dos años. ¿De qué modo? Por medio del seguro de cosechas.

Prescindiendo del seguro que el labrador puede contratar con una compañía, porque esto no lo podrían hacer muchos labradores en pequeño, por carecer de recursos para pagar la correspondiente prima. Pero si creo que debe estudiarse el medio de hacer el seguro de cosechas en la provincia, correspondiendo en este caso a la Diputación un papel importantísimo.

Considero que la forma mejor de asegurar las cosechas sería la de seguros mutuos entre todos los pueblos de la provincia, en que cada Ayuntamiento se encargara de exigir el dividendo correspondiente a cada vecino, tomando como base, por ejemplo, la cuota de contribución, y la Diputación recaudaría el dividendo de todos los pueblos y entregaría el importe del siniestro al Ayuntamiento del pueblo perjudicado.

Otra forma podría ser la del seguro a prima fija, que el Ayuntamiento habría de entregar a la Diputación, anual o trimestralmente, hubiera ó no hubiera siniestros durante el año. De ambas formas juzgo que la primera es la mejor por ser más económica y equitativa; pero cualquiera de ellas una vez adoptada remediarían el mal que se ocasiona con los pedriscos al labrador.

No quiero discutir si la ley autoriza a las Diputaciones para tomar sobre sí tal encargo, porque soy en esta cuestión tan radical, que entiendo que las Diputaciones, Sociedades y Centros agrícolas deberían pedir con urgencia una ley para que estableciera el seguro de cosechas obligatorio para todos los pueblos y facultara a las Diputaciones para aumentar el contingente provincial para el caso en que el seguro se hiciera a prima fija.

Pero hasta que a esto se llegue, ¿por qué no intentar el seguro mutuo entre los pueblos de la provincia? ¿Quién sabe si los pueblos responderán a tan conveniente idea?

De todos modos emito este pensamiento en la seguridad de que no faltará quien le recoja; y ya que la Diputación provincial

muestra buenos deseos hacia la clase agrícola, como lo prueba su decisión respecto a la Granja-Escuela, abrigo la esperanza de que no han de ser estériles estas indicaciones, por lo mismo que de su realización puede depender en parte el progreso económico de la industria agrícola de la provincia.

CALIXTO VALVERDE

El anterior escrito procede de *El Norte de Castilla* y le reproducimos porque es digno de que sea conocido de todas las Diputaciones provinciales y agricultores, para que tomando cuerpo el pensamiento del Sr. Valverde, podamos verle algún día traducido a la práctica para bien de los agricultores y del país en general.

A través de la frontera

Otro triunfo médico

La ciencia no descansa un momento. Continúa su triunfal carrera y ahora trabaja para combatir la sífilis, esa terrible enfermedad que, con la tisis y el alcoholismo, son el azote de la humanidad.

Todos sabemos que los efectos de esa asquerosa plaga no se reducen solamente al individuo; afectan también, por desgracia, a la sociedad y puede asegurarse que la degeneración de la raza es debida en parte a sus efectos destructores.

De aquí que en Francia se siga con atención los trabajos que actualmente están practicando médicos tan eminentes como de Lisle y Julien.

Producto de largos estudios es el informe que han presentado a la Academia de Medicina de París y que hoy es el asunto que más se comenta; nosotros, no pudiendo ocuparnos de él en el terreno científico, impropio de esta sección, nos limitaremos a transcribir a la ligera, algunas de las observaciones hechas por los distinguidos doctores.

Afirman que el microbio de la sífilis no se ha encontrado más que en los individuos atacados de dicha enfermedad y habiendo inculcado algunos conejos, advirtieron en ellos los mismos síntomas y accidentes que en las personas.

Han comprobado en las manchas asquerosas que caracterizan la enfermedad, la presencia de un cuerpo redondo, granuloso, muy restringente y susceptible de atravesar el filtro Chamberland, observado ya por otros médicos, pero que sometido al cultivo ó inoculado en los animales, no ha dado hasta ahora resultado alguno satisfactorio. Los dos sabios, sin embargo, no desmayan, pues saben que la bioquímica moderna ha descubierto en la sangre, después de coagulada, ó de convertida en suero, la presencia de un cuerpo que mata las bacterias, llamado la alexina.

De todos modos, y para terminar, diremos que si el suero que los eminentes médicos buscan con gran probabilidad de éxito se descubre, bien podremos señalar dicha época con piedra blanca para la humanidad, que sufre los rigores de la asquerosa y maldad enfermedad sífilítica.

Reyes.

Los proyectos de Hacienda

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde para tratar de emitir dictamen sobre el proyecto del señor Urzaiz, relativo a la acuñación de plata y entrega al Banco de obligaciones del Tesoro.

La discusión fué muy amplia, y desde luego se pronunciaron en contra del proyecto, combatiéndolo, los señores Gómez, Acebo, García Guerra y Vincenti, ministeriales y Osma, González Besada, Prieto y Caules, Bergamín y Alonso Martínez, de oposición.

Hablaron en pro los señores Puigcerver, Riu y Ferrer y Vidal.

Como por atender al debate del Mensaje no habían concurrido a la reunión varios individuos de la comisión que pertenecen a la mayoría, y se vió que si se votaba el dictamen, eran más los que se oponían a él que los que le aprobaban, el Sr. Riu propuso que se aplazara la votación y se llamara al ministro de Hacienda para obtener de él más amplias explicaciones sobre su pensamiento.

Las objeciones principales versaron sobre lo que se refiere a las obligaciones, interés de éstas, cantidad y tiempo que el Banco podía tener en cartera, límite para consolidación etc.; etc.

De lo ocurrido en la comisión dió cuenta el presidente Sr. Puigcerver al Sr. Srgasta, y este dió muestras de gran contrariedad.

Después fué llamado al Congreso el señor Urzaiz y se trató largamente del asunto en la reunión que celebraron a las ocho de la noche casi todos los ministros.

Allí se supo que a los citados proyectos del ministro de Hacienda presentaban voto particular los señores Osma y Bergamín.

El Sr. Urzaiz mostróse sorprendido del propósito del Sr. Osma, tanto más cuanto que, según el ministro, los conservadores le habían ofrecido todo género de facilidades para sacar los proyectos cuando les consultó sobre ellos.

Estas contrariedades dieron lugar a que un individuo del gobierno nos dijese anoche que si las oposiciones se obstinaban en acentuar las dificultades a la obra del Sr. Urzaiz, ésta no se pondría a discusión en la primera parte de la legislatura.

Una vez más va a demostrarse que las mejores intenciones encaminadas al bien general quedan detenidas é inutilizadas si se atraviesa un interés particular poderoso.

Todos los buenos propósitos del Sr. Urzaiz relativos al saneamiento de la moneda española en cuanto sea eso factible, tropiezan con particulares conveniencias del Banco de España. Esto basta y sobra para que no lleguen a la realidad.

Los proyectos del ministro de Hacienda han encontrado en el seno de la Comisión de presupuestos obstáculos con quienes nadie contaba. Y según costumbre de las situaciones presididas por el Sr. Sagasta, este señor, a la vista de esos obstáculos, acude al aplazamiento.

Es decir, que quedará por abordar la cuestión; que el Banco no tendrá que disminuir la circulación fiduciaria; que los cambios subirán, según convenga a los agiotistas, y que tal ejemplo se ofrece a todos los hombres de buena voluntad que quieran, como lo ha intentado el Sr. Urzaiz, hacer algo de provecho en beneficio de la nación.

Re población de montes

Los viveros del Estado

Acerca de este importante asunto dice *La Epoca* en su último número:

«Hace próximamente diez años se acordó por el ministerio de Fomento la creación de viveros públicos para la repoblación de montes por cuenta del Estado.

A este efecto, fueron tomadas en arriendo fincas que debían destinarse a ese servicio bajo la dirección de los ingenieros de montes de las respectivas provincias.

La idea era plausible y el fin de indudable utilidad; pero sucedió con este servicio lo que con otras muchas cosas en España: que el abandono y la incuria han podido más que los buenos deseos, y que después de tantos años son dichos campos, en vez de verdaderos viveros, eriales en los que el Estado no ha puesto las manos, ni se acuerda de ellos más que para el pago de la renta, que no es pequeña y que supone un gasto no despreciable.

Si al hacerse los presupuestos del Estado los diferentes departamentos se fijasen en éstos y otros gastos supérfluos, algo ganaría la buena administración y podrían hacerse no pequeñas economías.

